

MINUTA DE LA COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2013

En La sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: María Griselda Rodríguez Alvidrez, Coordinadora de la Comisión, Carolina Frederick Lozano, Secretaria de la Comisión y el Regidor José Márquez Puentes, Vocal de la Comisión, de la Dirección de Desarrollo Urbano asistieron la Arquitecta Alejandra Téllez Sánchez, de la Secretaria del Ayuntamiento asistió la Lic. Cristina Zendejas, y los asesores Fabián Soto Martínez, Marco Antonio Cedillo

Como segundo en la orden del día se presentó por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano los asuntos pendientes que presentan mayor avance para su aprobación por parte de la Comisión, siendo los siguientes:

1.- Autorización de régimen de propiedad en condominio denominado "Real AseQUIAS", ubicado en la avenida Rivera Lara a 300 metros al Oriente de la Avenida Tecnológico, en esta ciudad, cuenta con una superficie de 3,881.394 m², con 15 lotes habitacionales de nivel medio residencial, esta solicitud presenta algunas correcciones que no se han realizado además de que falta presentarse el plano del escurrimiento pluvial.

2.- Modificación del Fraccionamiento denominado "Jardines de San Patricio 1, 2, 3 y 4", se modifica la etapa 4, este fraccionamiento se encuentra localizado al Sur del Boulevard 4 Siglos, tiene una superficie de 51,608.464 m²; la modificación consiste en una reducción del área habitacional de 210 lotes a 198 lotes, una reducción del área de vialidad y un incremento del área verde, se agrega un área de servidumbre de paso.

De acuerdo a la Dirección de Urbanización, en la solución de los escurrimientos pluviales, el vaso de captación no cumple con la capacidad requerida.

Tomándose el acuerdo de que se continúe con los trámites de los expedientes y se turnen a la Comisión cuando cumpla con los requisitos que faltan.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

